



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**10.- Interpelación N° 26 relativa a criterios respecto a la gestión administrativa de las ayudas de la PAC y las derivadas del PDR para seguir contribuyendo al desarrollo y la competitividad del sector agroganadero, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0026]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto décimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 26, relativa a criterios respecto a la gestión administrativa de las ayudas de la PAC y las derivadas del PDR, para seguir contribuyendo al desarrollo y la competitividad del sector agroganadero, presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición tiene la palabra por el partido regionalista, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Señora presidenta, señorías, muy buenas tardes a todos.

Hoy trataremos un tema de suma importancia para el sector ganadero una vez más, al menos desde el año 19, desde julio del 19 la Comisión Europea tomó la decisión a petición de varios países miembros de autorizar a los Gobiernos anticipos de las ayudas directas de la PAC. Este adelanto permite en estos momentos abonar hasta un 70 por ciento de las ayudas de la PAC, que es el complemento a la renta de los ganaderos, las ayudas directas jóvenes agricultores y además también permite abonar, si se quiere, hasta un 85 por ciento del PDR del Plan de Desarrollo Rural.

El calendario de pagos de las ayudas de la PAC de la política agraria común como sabrán, junto a las ayudas contempladas en el Programa de Desarrollo Rural de Cantabria, del PDR, viene marcado no solo por los plazos marcados por los reglamentos comunitarios, sino también por los intercambios de información entre el Estado, las comunidades autónomas y también por la lógica presupuestaria, nuestra lógica presupuestaria referente a los pagos cofinanciados.

De acuerdo a los pagos directos el reglamento permite un adelanto a devengar entre el 16 de octubre y el 30 de noviembre, como quizá ya sepan, y hasta otros 2 pagos que salden la totalidad de las ayudas entre el 1 de diciembre y el 30 de junio del año siguiente. Como les decía antes, para poder devengar los pagos deben realizarse los correspondientes intercambios de información, nuestros productores no constituyen una foto fija, tiene movimientos, tienen sus derechos y animales circulan por otros territorios, generan pagos en nuestra comunidad y también hay otras, y el ministerio se encarga de coordinar ese flujo de información que luego reparte entre las comunidades.

En resumen, nuestro calendario de pagos está también condicionado por los calendarios que se acuerdan para todo el país, con lo que podemos asegurar una horquilla de fechas, que es lo que hemos estado haciendo hasta la fecha.

El adelanto de pagos por superficie, solamente le adelanto, se paga entre el 16 de octubre y el 30 de noviembre; es decir, tenemos de plazo hasta dentro de 10 días. El pago hasta el 90 por ciento de pagos por superficie segunda quincena de diciembre; el pago hasta el 90 por ciento de primas ganaderas, primera quincena de marzo; el pago del saldo de todas las ayudas, segunda quincena de junio y así el pago de la disciplina financiera igualmente.

Dicho esto, solo les adelanto lo que se paga entre antes del 30 de noviembre, solo es adelanto eso, lo demás es pago ordinario. Una parte de los pagos depende únicamente de la gestión del gobierno autonómico y de una decisión política, pues el dinero se pide a través del fondo al Fondo español de garantía agraria, el FEGA, en los pagos directos que simplemente tramitar el pago. Y el otro es, efectivamente está cofinanciado hablamos del PDR, nuestro sector obviamente con excepciones cuenta con este calendario, pero parece que usted, señor consejero, no cuenta o lo intenta esconder, porque en el caso de la formalización de los pagos directos sí podemos dar un calendario concreto.

Por recordarlo fue a partir de la campaña 2020 como consecuencia del impacto del COVID en el Reino de España, se ha incrementado hasta un 70 por ciento mediante una decisión de la Comisión Europea, la consejería de desarrollo rural, ganadería, pesca, alimentación y medio ambiente que tuvo el honor de dirigir no solo se acogió a esta prerrogativa de poder adelantar parte de las ayudas a los ganaderos de Cantabria, sino que también decidió el pago del máximo permitido, que era el 70 por ciento. Y lo llevamos a cabo siempre con un gran esfuerzo, incluso en los años 20 o 21, a pesar de los graves inconvenientes que el estado de alarma no supuso para la gestión de esos fondos y para la realización de los controles, que entonces eran obligatorios y lo son hoy también, pero ya le digo, se llevó a cabo religiosamente.

Abro comillas, y espero que sus señorías del Grupo Popular escuchen atentamente lo que voy a leerles "Estamos hablando de que la ayuda del pago base estamos hablando de millones de euros es que, señorías, no estamos hablando de limosna, estamos hablando de unas cantidades importantes de fondos europeos, y usted lo único que tiene que hacer es



gestionarlo, pedirlo al ministerio ni tan siquiera lo hace, pues ya me dirá qué quiere que le diga. ¿Cuánto se va a pagar? Dígalo, porque si no, cada día que pase le estará faltando al respeto del medio rural de Cantabria” Cierro comillas.

Esto era lo dicho por el portavoz del Grupo Popular hace un año, exactamente en el mes de octubre, que es cuando él me preguntaba rigurosamente todos los años cuando se iba a pagar, porque recuerdo que es el 16 de octubre al 30 de noviembre, cuando hay que pagar el adelanto. Sin embargo, siempre cumplimos, nosotros siempre cumplimos y antes del 30 de noviembre pagamos el adelanto, pagando los plazos marcados en el calendario.

Esta misma semana una organización profesional decía ya estamos finalizando el año sin que hayan sido convocadas las ayudas a la incorporación, ni los planes de modernización ahogando al sector que intenta salir adelante sin poder mejorar sus instalaciones, informes de manejo y, sobre todo, sin poder llevar a cabo las nuevas incorporaciones de jóvenes al sector, a ustedes que se llenan tanto la boca hablando de la incorporación de los jóvenes.

Otra OPA decía a continuación después de la reunión que usted estuvo con ellas, dijo dadas las circunstancias de la PAC este año y las deficiencias del programa de ayudas, el pago que se propone a la consejería sería la segunda quincena de diciembre con un 50 por ciento de la ayuda asociada a la renta para la sostenibilidad de derechos, la ayuda redistributiva y el complemento de agricultores jóvenes, y entre un 60 o 70 por ciento de las ayudas asociadas a la vaca nodriza y a las vacas de leche, no así a los terneros de cebo ni ovino y caprino. Atentos a esto, los planes de mejora y ayudas a las incorporaciones de jóvenes, los planes de mejora -decía usted eso recogen las OPAS- tendrán publicadas sus bases reguladoras a mediados de diciembre, la convocatoria ya será el 24 y se mantendrá abierta tan solo un mes enero, para que dé tiempo a resolverla en el año, y poder hacer justificación a finales del 24 pueda ser pagada en el 2025.

Las ayudas a la incorporación de jóvenes aún tendrán más retraso, serán se publicarán las bases el año que viene, se prevé que la convocatoria esté abierta febrero o marzo, y también tendrán poco tiempo de plazo, coincidirá con el plazo de tramitación de la PAC. Esto es lo que le dijo a las OPAS, creo recordar el pasado martes, por lo menos así lo publica.

Si es cierto esto ¿no va a sacar las ayudas referidas este año? Después de la reunión un medio esta semana decía usted en un medio que adelantará a los ganaderos y agricultores de la región, casi el 70 por ciento de las ayudas de la política agraria común, tanto directas como otro tipo de ayudas antes de que finalice el año, con el fin de ayudar al sector, hacer frente a los problemas que están sufriendo.

Dicho esto, si no paga el 70 por ciento antes del 30 de noviembre usted no está adelantando nada, porque el adelanto era antes del 30 de noviembre y no estará llevando a cabo el adelanto del anticipo, lo que se llama anticipo. Y llegado diciembre tendrá que pagar hasta el 90 por ciento no en diciembre, el 70 por ciento porque entonces tampoco cumple con el calendario ordinario.

Así que espero su explicación o atención durante los próximos 10 minutos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del gobierno el consejero de ganadería Sr. Palencia.

EL SR. CONSEJERO (Palencia Garrido-Lestache): Señora presidenta, señoría.

Me pregunta usted por los criterios del Gobierno respecto de la gestión administrativa de las ayudas de la PAC, haciendo una especie de cábalas aquí sobre lo que se paga y cumplir el calendario o no, y la verdad es que me ha dejado usted cada día más preocupado según va preguntando.

El Gobierno no tiene criterio, el Gobierno tiene que aplicar una normativa que es comunitaria y nacional, pero no solamente en cuanto a los sistemas de gestión, sino también a los sistemas de control. Es decir, nosotros, el Gobierno, como usted ha confesado, ahora tiene que cumplir con los calendarios, pero no porque usted lo quiera cumplir, es que tiene que cumplirlos exactamente igual que hace el gobierno de Cantabria.

Es decir, a su pregunta, lo único que estamos haciendo es aplicar la normativa, la normativa de la orden de bases de la solicitud única de la Orden 5/2023, que usted mismo cuando era consejero aprobó el 9 de marzo, donde se regula todo, absolutamente todo y donde hay un control y unas auditorías sobre sistema de gestión y además son los sistemas de control.

Eso es, ni más ni menos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra el Sr. Blanco.



EL SR. BLANCO GÓMEZ: En primer lugar, por cuestión de orden, señoría, usted no tiene experiencia, pero es de una descortesía inusitada que usted me conteste dándome la espalda cuando yo he subido aquí a preguntarle, a interpellarle ya lo quiso hacer hace poco y dijo salgo a contestarle desde arriba, pensaba contestarle desde el asiento. Pues que usted sepa que yo nunca he visto contestar desde el asiento cuando el interpellante ha subido aquí, es una descortesía enorme porque justamente no me tiene ahí me tiene detrás me está dando espalda a quien le interpela. Háganselo mirar.

Bueno, hay un grupo que luego le va a preguntar una pregunta lógica. Le va a preguntar por qué no ha hecho la solicitud al FEGA el fondo. Yo se le contesto, no la ha hecho porque no va a hacer el anticipo. No ha hecho la petición de fondos, que se hace, con 10 días es suficiente, pero, claro, cómo no va a cumplir con el calendario, que dice que yo aprobé, pero que efectivamente aprobé, pero que marca que los anticipos se tienen que pagar antes del 30 de noviembre, cómo no va a cumplir, no lo he pedido. Lo pedirá en diciembre para pagar el 50 o 60 por ciento y hacerles una gracia –dice- a los, los a los ganaderos por la situación que están viviendo. De gracia ninguna. No está cumpliendo usted con el anticipo. Usted tiene que pagar el 70 por ciento antes del 30 de noviembre y después pagar hasta el 90 antes del 31 de diciembre, y el resto hasta, hasta junio.

Bueno, el Partido Regionalista estableció un calendario de pagos. Efectivamente, y además fue exigido su cumplimiento reiteradamente en esta sala. Solamente queda un portavoz de aquellos tres que me exigían. Le saludo desde aquí el señor Palacio, y saludo con afecto -aunque no nos vean- a los otros dos. Me lo exigían todos los años y cumplimos rigurosamente. Para asegurar que se pagase el anticipo antes del 30 de noviembre, cosa que usted el primer año ya no va a hacer.

Bien el 50 o bien 70, pero ya el 70 por ciento es lo que la Unión Europea nos ha dado; y siempre se pagaba hasta el 90 por ciento de los pagos directos por superficie antes del 31 de diciembre. Ahora habla usted de adelantar a los medios de comunicación, y no está adelantando nada. Está pagando el calendario ordinario que lo va a pagar en diciembre y ni siquiera va a llegar al 90 por ciento.

Lo que está haciendo es engañar hablando de adelantar ayudas cuando la realidad es que están pagando menos de lo que se pagaba habitualmente, tanto en la última PAC, como la inmediatamente anterior y todas las anteriores. Han modificado el calendario reduciendo de un 90 por ciento al 50 por ciento el pago de superficies, y tratan de compensarlo pagando parte de las ayudas ganaderas que anteriormente y puesto de acuerdo con los representantes de los ganaderos hacíamos a fin de incorporar las correcciones los productores en enero o febrero. Usted va a adelantar un pago de enero, febrero de las ayudas ganaderas, cuando a ellos lo que les conviene es que les paguen en enero o febrero para hacer las correcciones a final de año.

Y yo le digo, para recuperar el calendario anterior ¿o pretende instaurar uno nuevo? Esa es una pregunta.

No hablan nada de los pagos de ayudas del PDR, de la solicitud única, es decir, de la ZLN agroambientales y ecológicas, pregunto. ¿Van a poder resolverlas este año para poder pagarlas con el presupuesto del 2023? ¿O van -que esto sí que es importante- a resolver ya el año que viene para comprometer los presupuestos del 24, perder los del 23, no justificar ante Europa la ejecución de los fondos comunitarios?

Hablan de que van a convocar los planes de mejora y primeras instalaciones el 24. Se lo acabo de leer, es lo que les ha dicho el otro día a las OPAS, es decir, ¿van a dejar el 23 sin convocar los planes de mejora y las incorporaciones de los jóvenes? ¿Van a dejar sin convocarlas este año? Perdiendo el presupuesto, que creo recordar que son 3.000.000 por cada una de las convocatorias, más los fondos europeos, 3.000.000 de su presupuesto, más fondos europeos. La primera vez en la historia que se dejarían de convocar en el año. Si lo convocamos al año que viene, perdemos el 2023 que queda en blanco ¿Cómo van a salvar los fondos europeos para estas ayudas, si no van a poder justificar esos fondos que están ya aprobados desde la Unión Europea?

Otra, las inversiones colectivas, las ayudas a las juntas vecinales, aquí hay alcaldes, juntas vecinales para el desbroce, para los cierres, para las hacer las mangas, no van a sacarlas, no les va a dar tiempo. Creo que son 1,7 millones. También se va a perder.

Mire, señor consejero, el otro día -no me callo- ya sabe que eso dije el otro día, que siempre que yo no puedo hablar, lo haré a continuación en el pleno. El otro, el día 9 de octubre, nos engañó los 35 diputados, el lunes pasado vino y nos volvió a engañar, como el robo del RACIC, le presenté un documento de la directora general de ganadería, lo que decía el jefe de servicio y el delegado de protección de datos. Le decía a usted que hablase de forma masiva y directa con todos los ciudadanos afectados, y usted, un juego de trileros, que solo están acostumbrados a hacerlo. Quien está acostumbrado a jugar con ese trilerismo dijo que usuarios. Suba aquí y, por favor, no intenten engañarles. Los demás no sé qué opinarán, a mí no me gustará nada.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.



Para la dúplica del gobierno, tiene la palabra el consejero de Ganadería, señor Palencia.

EL SR. CONSEJERO (Palencia Garrido-Lestache): Dejaré para el final, se, señora presidenta, señorías, dejaré para el final las cuestiones de la educación.

Mire, señoría, lo que vamos a hacer el Gobierno de Cantabria es resolver un problema que usted nos ha generado a todos los ganaderos de Cantabria, porque díganos por qué tardó tres meses en sacar una orden para convocar las ayudas, haciendo imposible, según usted ha confesado, nos dijeron en las OPAS, en la última, en la última mesa agraria, una mesa que yo sí he convocado y usted en los últimos tres años no, era imposible de tramitar el anticipo. Es decir, por culpa de haberse retrasado tres meses ha hecho imposible cobrar el anticipo, según además usted sabía y que acaba de confesar que no podíamos pagar.

¿Qué es lo que hemos hecho? Lo que normalmente se hace en diciembre, normalmente, y aquí tengo la ayuda que normalmente se, se publica en diciembre de 2021, usted este año lo ha publicado el 9 de marzo de 2023, entonces le vamos, le voy a decir no solamente el qué, sino el cómo hemos realizado esta ejercicio de gestión para que los ganaderos, antes del 31 de diciembre, puedan cobrar no solamente el 50 por ciento de las ayudas directas desacopladas, la ayuda básica, la ayuda de complemento para jóvenes, etcétera, y hasta el 60 o 70 por ciento para las asociadas ganaderas, tanto de leche de carne.

Pero lo más importante no es que van a cobrar los ganaderos, además algunos más de lo que iban a cobrar con el anticipo, sino lo más importante, señor Guillermo Blanco, es el cómo lo hemos hecho ¿Y saben cómo lo hemos hecho? Hemos pactado con el sector. Yo llevo cuatro reuniones con el sector agrario, una convocatoria de la mesa agraria. Usted hace tres años que no convoca la mesa agraria, no habla con ellos y nosotros lo que hemos hecho ha sido pactar con ellos. Hemos hablado con ellos, ellos han hecho sus números, y por el ejercicio fiscal han sido ellos los que nos han propuesto esta medida de gestión eficaz para que los ganaderos puedan cobrar. Dígame usted qué es lo que ha hecho en la consejería, porque el ministro de Agricultura ha reconocido que lleva usted siete años sin actualizar los datos del lobo con el Ministerio de Agricultura de los daños. Lleva tres años sin convocar la mesa agraria. No se ha reunido nunca con respecto a la enfermedad hemorrágica. Es decir, ¿dígame usted en estos últimos años qué es lo que ha hecho?

Respecto a las ayudas, además, nos ha dejado el legado de la imposibilidad de que los ganaderos cobraran el anticipo, lo acaba de decir usted y no se ha dado cuenta, lo ha reconocido. Por eso, en un ejercicio de gestión los ganaderos de Cantabria, con el Gobierno Popular, van a cobrar no el anticipo, el saldo, el saldo el 50 por ciento de las ayudas de las ayudas directas, más las anticipadas que les acabo de decir.

Así que, señoría, ahora hablemos de la educación, lleva usted acusándome sistemáticamente de mentir, faltándome, con groserías, no solamente en los medios de comunicación porque los parlamentarios de verdad hablan en el Parlamento, no en los medios de comunicación. Eso es así ¿Sabe lo que le digo? Entonces, venga usted aquí con argumentos y deje de utilizar los medios de comunicación, porque los que hacemos gestión de verdad, los que hablamos con el sector, los que sacamos una ayuda para los ganaderos en tres meses, no solamente las ayudas, sino que ya la semana que viene en las empiezan a cobrar. El primer decreto que usted ha criticado, el primer, la primera comunidad autónoma de España que ha sacado un decreto con las ayudas. Yo me he reunido ya dos veces con el ministro. Usted todavía no se ha reunido ni una sola vez, ni ha pedido una conferencia sectorial. No se ha reunido con la mesa agraria, con los ganaderos de Cantabria, pero usted, ¿qué es lo que ha hecho? Así que deje la educación para otra cosa y compórtense como un caballero.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.